



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María de Jesús Aguirre Barradas
Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (INPI), LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, RECABEN LA INFORMACIÓN NECESARIA Y GENEREN UN ATLAS NACIONAL HISTORICO, SOBRE LA CULTURA, GASTRONOMIA, USOS Y COSTUMBRES DE NUESTROS PUEBLOS INDIGENAS, DONDE SE PRESERVEN SUS TRADICIONES Y PUEDAN SEGUIR TRANSMITIENDOSE DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.

La suscrita, María de Jesús Aguirre Barradas, diputada de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el territorio mexicano habitan 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia, las cuales se organizan en 11 familias lingüísticas y se derivan en 364 variantes dialectales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 25.7 millones de personas, es decir el 21.5% de la población, se auto adscribe como indígena. Mientras tanto, 12 millones de habitantes (10.1% de la población) señalaron vivir en hogares indígenas. También, el 6.5% de la población nacional se



María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

encuentra registrada como hablante de una lengua indígena, representando a 7.4 millones de personas.¹

México es un país con una gran riqueza cultural y étnica, al contar con varias decenas de etnias autóctonas, cuya existencia no había sido reconocida por el mundo del derecho sino hasta hace muy poco tiempo, por lo que en consecuencia no se habían desarrollado normativamente un grupo de derechos sociales tan importantes como los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país. Desde esa misma perspectiva los pueblos y comunidades indígenas han sido marginados del desarrollo económico, político, social y cultural, desconociéndose las manifestaciones propias de sus culturas.

Muchas de las **costumbres indígenas aún prevalecen** en la actualidad en México, sobre todo la gastronomía que se ha tratado de rescatar, porque muchas de estas recetas ancestrales han quedado en el olvido.

El maíz en sus distintas formas, tortillas, tamales, pozole, la nixtamalización del maíz un proceso prehispánico que se conserva en la actualidad. El uso de chiles y salsas elaboradas con chiles es algo que no ha pasado de moda y hace representativo al pueblo mexicano con su gran variedad que existe.

Los **moles muy tradicionales** de la época prehispánica se siguen utilizando en los **platillos mexicanos** y que han sido motivo de premios en otros países, sin embargo, considero que existen muchísimas recetas de platillos de nuestros pueblos indígenas que se han ido olvidando poco a poco.

El consumo de insectos que solamente en algunas regiones de México se siguen consumiendo pero que era un platillo tradicional de los indígenas, se han convertido en platillos exóticos y se ofrecen en diferentes restaurantes de la nación como los jumiles, chapulines, gusanos de maguey, acociles, hormigas entre otras.

1. "Numeralía indígena 2015", en *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*, CDI, México, 2015, disponible en: <https://www.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

Otro aspecto importante que se tiene que incluir en el documento denominado atlas es el árbol genealógico de las comunidades indígenas, lo anterior, es fundamental para conocer nuestras raíces. El pasado indígena de México no sólo ha quedado preservado en los registros históricos, las ciudades precolombinas y la gran diversidad étnica y lingüística actual, también ha quedado impreso en nuestros genes. Los avances en genómica y el acelerado desarrollo de nuevas tecnologías de genotipado y secuenciación masiva han revolucionado la capacidad de analizar los genes e incluso genomas completos. Los resultados revelan que existe una correlación geográfica entre los componentes indígenas de las diferentes etnias y su respectiva contribución en la población mestiza de cada región, es por ello que considero necesario que estos datos también se integren para que conozcamos nuestras raíces y nuestra historia.

La medicina herbolaria y tratamientos a base de plantas que son usuales entre nuestros pueblos indígenas, no se han rescatado como tal, ya que muchas veces las recetas que han pasado de generación en generación se han ido perdiendo, porque no se ha tenido el cuidado necesario para recabar la información necesaria de las personas adultas que viven en nuestras comunidades indígenas y esta con el tiempo se van perdiendo, un ejemplo muy claro es los tratamientos que se tienen en algunas zonas para las picaduras de los alacranes, muchas veces tienen el remedio pero no se sabe a ciencia cierta que es lo que lleva, porque solo muy pocas personas la saben hacer y los ingredientes se saben nada más entre dichos, pero no existe como tal un documento en donde se establezcan dichos remedios, esto es la gente de los pueblos no tiene como tal una documentación de su preparación, muchas de las medicinas alternativas que usan los pobladores de estas regiones, se han comprobado sus beneficios, hoy muchas personas acuden a ellos como una alternativa para su salud, incluyendo masajes, ungüentos, infusiones, brebajes, cataplasmas etc.

También algo que identifica mucho a estas regiones son sus formas de hablar o los dichos que se mencionan por parte de los pobladores, que muchas veces van cambiando de comunidad en comunidad, según Luis Junceda "en el principio fue el verbo, es decir, la palabra. Pero detrás de ésta, como resultante obligada, advino la expresión adverbial, el modismo, el dicho, en fin, ese dicho a veces sentencioso, con frecuencia divertido, y siempre, o casi siempre, reforzador del quiebro coloquial. En este sentido, cabría afirmar



María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

que el dicho es un mensaje de urgencia y más aún: que su función es al lenguaje lo que el atajo al camino: un modo de abreviación, una vía recurrente, una pirueta de síntesis".²

Estas muestras de sabiduría popular, caracterizadas por su brevedad, abundan en los pueblos de las comunidades indígenas, ejemplo de ellos que en algunas regiones se mencionan son : peek' ts' iike', tak le otochnaalo'ob ku chí'iko que en español significa "cuando el perro es bravo, hasta a los de la casa muerde", otro ejemplo es Kóoto'obe' ku máano'ob tu juun, tamano'obe' múuch u máano'ob, Las águilas andan solas, los borregos en manada.

Otras de las características de nuestros pueblos indígenas y que considero se deben conservar son los mitos o leyendas de cada una de las regiones de nuestro país. Cuentos que pasan de una generación a otra y que enriquecen la cultura popular de los pueblos originarios, que son culpables de que los hechos reales poco a poco se vuelvan mágicos.

Ejemplo de lo anterior es que los pueblos originarios que forman parte de México, a través de las leyendas que rigen sus respectivas cosmovisiones, **nos recuerden que el agua es el comienzo de todo lo vivo, entre las cuales destacan:** El combate de la lluvia, El señor de la lluvia me busca, Chikome Xóchitl, El tepozteco, el manantial de los murciélagos, Los guardianes del agua y La liebre de Tehuantepec y la tortuga.

Además de todas las riquezas señaladas en párrafos anteriores existen muchas más mas tradiciones entre los pueblos indígenas que se han perdido en las ciudades, prueba de ello es la pedida de mano y las bodas en las comunidades totonacas, antiguamente, cuando los padres se percataban de que su hijo estaba en edad casadera, acudían a pedir a la muchacha que les gustaba para nuera, los padres de ésta, casi siempre aceptaban, y sin opción de opinar, los novios se casaban, relacionándose hasta el día de su boda.

² <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cuarenta-dichos-populares/html/>



María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

Hoy en día, el hombre es quien decide con quién casarse y consultan previamente a la mujer, para posteriormente ser acompañado por sus padres y padrinos de bautizo a la petición de mano.

Durante la primera visita, los padres del novio llevan bebida y cigarros. Al aceptar la solicitud, los padres de la novia exigen una u otras visitas para las cuales llevan bebida, pan, panela, leña, chile ancho y un guajolote vivo; se fija la fecha de la boda con un plazo de tres a seis meses, desde entonces, los padres del novio, el novio mismo y sus padrinos de bautizo, empiezan a ahorrar dinero para la fiesta y el vestido de la novia. En las comunidades de Tuxtla y Zapotitlán de Méndez, los padrinos llevan el vestido de la novia la noche anterior.

Al quedar comprometidos, los futuros esposos no pueden platicar a solas, la muchacha no puede salir sola a la calle y si por alguna razón deciden ir juntos a una fiesta, deben ser acompañados por los padres de ella. En ocasiones, el prometido trabaja con su futuro suegro sin que por ello reciba algún sueldo.

Ya en la Boda, es más gustada la música alegre que los sones rituales. Es por eso que en Caxhuacan, del total de sones del tapaxuwán sólo se tocan cuatro, al igual que en Tuxtla. Se inicia con un son cuando se viste a la novia, y después se toca otro para despedirla. Acompañada de sus padres, ella tiene que bailar frente al altar de su casa. Para el camino a la iglesia se ejecuta otro son, que es el mismo que se tañe de la iglesia hacia la casa del novio, por lo que es llamado "son del camino". Al llegar a la casa, la novia se hinca sobre un petate nuevo que es colocado en la entrada, donde su suegra le da la bendición y entran. En este momento se procede a tocar otro son para los novios y sus padrinos, siendo éstos últimos los que invitan a sus compañeros a bailar, intercambiando las parejas.

Al encargado de echar los cohetes, se le dedican cuatro sones y un huapango llamado "Cuando sale el sol y la luna".

En Tepango de Rodríguez, con el primer son de tapaxuwán se recibe a la novia, la cual es arreglada con una corona y un collar de flores ensartadas envuelta con "totomoxtle"



María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

(cáscara de mazorca). Ella debe bailar con este atavío tomando en su mano un ramo de flores especiales hecho con varas de tarro (especie de bambú). En la recepción se siguen escuchando los sones que son bailados por los padrinos, padres de los novios y recién desposados. Después se celebra el compadrazgo y se toma aguardiente como parte de la formalización. A continuación de los sones de tapaxuwán que pueden ser cuatro, 12 o hasta 24, como en Huehuetla, continúan los huapangos alternándose con valeses, pasos dobles y polkas.³

Además de lo anterior, los pueblos indígenas de nuestro país cuentan con una serie de artes como la danza y la música que forma parte de su estructura fundamental, mostrando muchas veces parte de su historia a través de estas representaciones, como, por ejemplo, la danza de los viejitos, la danza del venado, entre otras. En el apartado de los materiales que usan para la construcción de casas también tienen sus secretos, utilizando materiales que en las ciudades ni siquiera se imaginan, estos son adquiridos localmente y se busca que tengan con valores energéticos incorporados bajos, como tierra/adobe, agua, piedra, madera, y en algunos casos arena y grava.

Otro aspecto que se debe conservar y documentar, es el nombre de las personas que forman parte de las comunidades indígenas, ya que México es un país multicultural que se ha enriquecido con aportaciones tanto europeas como asiáticas, africanas y, más recientemente, estadounidenses. Pero eso no ha dejado que muchos de los rasgos de sus pueblos originarios sigan persistiendo y nutriendo la cultura mexicana día a día, tal es el caso de **los nombres**.

Viejos adagios y tradiciones del mundo entero **otorgan un poder considerable al nombre** de las cosas y de las personas, en todo el orbe se considera determinante el significado de un nombre propio en la identidad de cada individuo y de su rol en el mundo.

Parte de la preservación de estos lenguajes autóctonos se ha propiciado gracias a la costumbre de utilizar nombres propios de sus culturas para nombrar a sus niños. Esta es una práctica muy popular que han adoptado muchos mexicanos, aunque no tengan vínculos directos con las culturas y los pueblos que crearon estos nombres.

³ <https://www.gob.mx/inpi/articulos/te-compartimos-el-ritual-de-bodas-en-la-sierra-norte-de-puebla>



María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

Dentro de los nombres propios que existen en nuestras culturas indígenas, se encuentran los siguientes Axochitl- flor de agua /nahua, Atzin- aguita/nahua, Erendirani- alegre / purépecha, Hasen- alma / mazateco, Ikal- espíritu / maya, Ix Chel- diosa de luna / maya, Maatiaak- desierto/ kiliwa, Nakawé- dueña de las estrellas y del agua / huichol, Naxó- flor/ mixteco, Nima- grande / quiche, Seti- brillante / mazateco, Suré- tiene corazón / tarahumara, Soona`-luna / otomí, Taiyari- nuestro corazón / huichol, entre otros. Es por ello que considero que es necesario que los nombres propios también se registren en un documento, junto con todas las tradiciones, usos y costumbres de nuestras comunidades.

Actualmente, se les ha dado un poco más de difusión a las costumbres de los pueblos indígenas, así como a su cultura, usos y gastronomía, un ejemplo claro de esto es la creación del Atlas de los Pueblos Indígenas y el Programa denominado Pueblos Mágicos.⁴

Desde 2001, el Gobierno federal ha buscado incentivar el desarrollo económico y turístico en las comunidades con atractivos visuales y culturales por medio del programa Pueblos Mágicos; sin embargo, esta política pública tenía sus “luces” y sus sombras” en cuanto al impacto que tiene sobre la vida de los indígenas que han habitado estos territorios durante generaciones y que, gracias a dicho programa, han impulsado la sustentabilidad o, al contrario, el despojo de las comunidades indígenas.

Por su parte, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas crearon esta página en el 2018. Se trata de una plataforma virtual destinada a la difusión de las lenguas, gastronomía, cosmovisiones, historia y otras características de nuestros pueblos.

Este trabajo se realizó a partir de la labor de numerosos especialistas e investigadores. De esta manera, lograron reunir materiales como videos, audios, mapas, fotografías e información de carácter riguroso que permiten, a todo el que lo desee, adentrarse en

⁴ <https://www.maravillasenmexico.com.mx/costumbres-indigenas-que-prevalecen-en-mexico/>



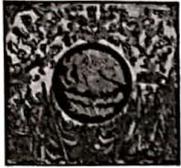
María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

estos universos culturales. La plataforma se divide en tres partes principales: **Lenguas indígenas, Pueblos indígenas y Distribución geográfica.**

Atento a lo anterior, considero que el Gobierno Federal está impulsando verdaderamente la conservación de las tradiciones, costumbres, gastronomía y en general la cultura de nuestros pueblos indígenas, sin embargo, considero que hacen falta más esfuerzos para que realmente se puedan preservar en su totalidad la riqueza que nos proporcionan nuestras comunidades indígenas.

Por ejemplo, el poder determinar la vestimenta que producen estos pobladores y sobre todo el significado de los tejidos, además del proceso de elaboración que muchas veces es un arte, asimismo, saber exactamente los ingredientes que llevan los ungüentos medicinales de nuestros compatriotas y que se usan de manera habitual en sus regiones, otro ejemplo muy claro es el poder tener todo lo que se necesita para crear la gastronomía tan colorida y deliciosa que preparan nuestros indígenas y poder seguir las conservando con el paso de los años, para que no se pierdan las bonitas tradiciones de nuestros iniciadores que muchas veces datan de la época prehispánica y se han conservado de una generación a otra.

Además, debemos tomar en cuenta, que gracias a la diversidad cultural de estas regiones, las costumbres cambian de una región a otra, el ejemplo muy claro es el día de muertos donde por un lado la comunidad triqui celebra a los difuntos con ofrendas diferentes que se enriquecen cada que se cambian el 31 de octubre, 1, 2 y 3 de noviembre, con un altar que se coloca en el lugar principal de la casa, el cual determina cada familia con el retiro de la comida que compartirán con las visitas. El día 31, dedicado a los difuntos niños, inician la colocación de la ofrenda, la cual retirarán a las 6:00 horas del 1 de noviembre, la cual adornan con la flor de todos santos, agua, sal, velas, pero al hacerlo debe estar ya el incensario con el copal, platos de comida, tortillas, dulces, frutas y juguetes. Además, en la noche del 31 de octubre preparan todos los adornos de flores de cempasúchil para el altar del día siguiente, los arcos, las varas, los manteles, y sobre todo se prepara la comida que es el chilate de res, pozole, tamales, dulce de chilacayote y esto se trae desde la comunidad de origen. El 1 de noviembre desde temprano se enciende el incensario y se quita la ofrenda del día anterior y se coloca todo nuevo, ya



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

que llegan los difuntos adultos, a quienes lo primero en ofrecer es agua, sal y cirios o veladoras.

Acomodan los platos con comida y totopos o pozole de cada familiar finado y al hacerlo se les llama por su nombre, además de colocar las frutas y bebidas como cerveza, agua fresca, refrescos y tepache, y una vez puesto el altar, la familia se reúne cerca para comer. El 2 de noviembre visitan a familiares que viven lejos y que por algún motivo no pudieron celebrar y se le comparte de lo que se ofrendó, se retira la comida del altar y se les da a todas las personas que llegan a la casa.

La tradición de algunos wixárikas también es colocar altares de Día de Muertos en los que integran otras tradiciones a las propias, a través del canto y los rezos guiados por una persona de honor, se solicita a los dioses ayuden al difunto en el inicio de un viaje, todo esto se acompaña de alimentos y bebidas para honrarlo sin usar coronas de flores.

Por otra parte, no podemos olvidar los diversos oficios que ejercen los pobladores indígenas; estos oficios caracterizan la identidad de determinadas comunidades. Algunos pueblos se distinguen por crear obras que tiene como base material el "Barro". Este material también conocido como lodo. Es sin duda uno de los materiales más utilizados para realizar artesanías como vajillas, jarrones, tazas, platos hondos y adornos para el hogar. Asimismo, el hilo, la pintura, el vidrio soplado, la alfarería, tejidos de palma y el tallado de maderas son otro de los vastos trabajos que se realizan con el fin de seguir preservando las tradiciones culturales de los pueblos originarios que han permanecido con el paso de los años.

Un pueblo originario no solo se caracteriza por su población, sino el espacio geográfico en el que se desarrolla, esto incluye su flora y fauna. El territorio nacional se caracteriza por contar con diversos sistemas ecológicos de acuerdo con el clima, por tanto, encontramos una amplia gama de vegetación y animales endémicos que le dan equilibrio natural a los espacios geográficos. No podemos olvidar la relación que hay entre hombre y naturaleza de acuerdo a las creencias y tradiciones de los pobladores. Tomando en consideración que, para algunos pobladores, considerarán de vital importancia para su población.



María de Jesús Aguirre Barradas Diputada Federal

Además considero necesario que los datos que se recaben se soliciten a los pobladores de la tercera edad o a los que viven en esas regiones directamente, y se dedican a realizar algún oficio o actividad mencionada dentro del presente documento, por ejemplo, las personas que se dedican a ser bordados, los que realizan la medicina herbolaria, los músicos, bailes, hasta la persona que se dedica a repicar la campana de las iglesias, toda vez que existen toques que significan algo como las misas de cuerpo presente o la hora de la misa, ya que al tener la información de primera mano es imposible que se modifique o se tenga información errónea al respecto, es por ello que es de suma importancia que los datos que estén contenidos en el documento sean los propios pobladores que lo proporcionen.

De los anterior, se desprende como lo mencionamos que nuestras comunidades indígenas son ricas en costumbres, tradiciones y que cada región tiene un distintivo para realizar sus actividades como la gastronomía, adoraciones, vestimenta, entre muchas cosas, es por ello que considero necesario que la Secretaría de Cultura en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, recaben toda la información existente de nuestras comunidades indígenas respecto a sus usos y costumbres, gastronomía, vestimenta, medicina y rituales y los plasme no en una página de internet, ya que muchas veces los mismos pobladores de estas comunidades no tienen acceso a la tecnología, sino en un Libro o Altas, el cual pueda conservarse dentro de estas comunidades, para que las nuevas generaciones de esas regiones conozcan y sigan perpetuando toda esta gama cultural, histórica, gastronómica y de formación y jamás se pierdan, y sobre todo sea difundido a nivel nacional e internacional, para que todos conozcamos la riqueza de nuestras comunidades y podamos seguir conservándolas con el paso de los años, enorgulleciéndonos cada día más de nuestras raíces y sobre todo conservarlas, ya que el país que utiliza su pasado a su favor tiene la ventaja para seguir creciendo y desarrollándose.



María de Jesús Aguirre Barradas
Diputada Federal

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, RECABEN LA INFORMACIÓN NECESARIA Y GENEREN UN ATLAS NACIONAL HISTORICO, SOBRE LA CULTURA, GASTRONOMIA, USOS Y COSTUMBRES (DICHOS, MITOS, MEDICINA HERBOLARIA, TRADICIONES, ARBOLES GENEALOGICOS) DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS, DE MANERA FÍSICA Y SE CONSERVEN EN DICHAS COMUNIDADES PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES PRESERVEN SUS TRADICIONES Y SE TRANSMITAN DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.

Diputada María de Jesús Aguirre Barradas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 04 de mayo del 2021